

COMUNICADO DE PRENSA

Ámsterdam/Ginebra/Quito Mayo 21 de mayo 2019

268 firmas de organizaciones, redes, movimientos, sindicatos de diferentes continentes, en representación de más de 280 millones de personas se movilizan, denuncian la impunidad de Chevron en Ecuador y piden apoyo al presidente de Ecuador en el caso de las comunidades indígenas y campesinas

Después de 15 años de litigación en Ecuador por la remediación del mayor desastre ambiental en la Amazonía Ecuatoriana, una coalición representando más de 30.000 indígenas de la Amazonía, ganó definitivamente el caso contra la gigante petrolera Chevron. La compañía se rehusó a pagar, y tuvo éxito utilizando el sistema de solución de controversias entre inversores y Estados (ISDS por sus siglas en inglés) contra el Estado. 268 organizaciones, movimientos sociales y uniones de trabajadores a nivel mundial, representando más de 280 millones de personas, denuncian la impunidad de la transnacional y piden al gobierno ecuatoriano de no intervenir en el juicio entre las comunidades agrupadas en la UDAPT (Unión de afectados/das por Texaco Chevron) y la transnacional y de apoyar a las comunidades afectadas.

El caso de la UDAPT, Unión de afectadas/os por Texaco contra Chevron, es el caso de justicia ambiental más grande a nivel mundial. Iniciado en 1993 en defensa de 30.000 indígenas y campesinos en Ecuador, Chevron fue sentenciada en 2011 a pagar USD 9.5 billones, a ser utilizados en la reparación de los daños ambientales, culturales y sociales causados en la Amazonía Ecuatoriana entre 1964 y 1992. Sin embargo, en 2018 Chevron ganó un caso presentando ante la Corte Permanente de Arbitraje de la Haya utilizando ISDS contra Ecuador, aludiendo que el Estado había violado acuerdos de inversión bilaterales con los Estados Unidos. Los árbitros dictaron al Estado ecuatoriano la obligación de pagar a Chevron una compensación financiera y declarar nula la sentencia a favor de las comunidades afectadas, lo cual significa una violación a su constitución. Esto sentaría un precedente internacional de alto riesgo dado que establece a dicha corte arbitral por encima de las cortes nacionales. En una iniciativa promovida por la Campaña Global para reivindicar la soberanía de los Pueblos, desmantelar el Poder Corporativo y poner fin a la impunidad, en alianza con miembros de la Campaña Europea "Derechos para los Pueblos, reglas para las transnacionales – Stop-ISDS", y otras redes a nivel internacional, en estrecha coordinación con la Unión de Afectado/as por Chevron-Texaco en Ecuador (UDAPT), más de 250 organizaciones, movimientos sociales, uniones de trabajadores, piden mediante una carta dirigida al presidente Ecuatoriano Lenin Moreno que rechace el fallo arbitral a favor de Chevron y declare su apoyo a las comunidades afectadas.

Este 21 de mayo, Día Global #AntiChevron, en apoyo a la importante movilización desplegada en Ecuador por las comunidades afectadas, grupos locales en 10 países de Europa, América Latina y Estados Unidos se movilizan y entregan la carta a los representantes del gobierno ecuatoriano. La carta denuncia la impunidad corporativa de Chevron en Ecuador y otros países (Argentina, Brasil, Kazakhstan, Estados Unidos e Indonesia), además de señalar las significativas implicaciones de las petroleras como Chevron en el calentamiento global. El pueblo ecuatoriano y personas alrededor del mundo harán frente a casos de ISDS como el de Chevron contra Ecuador,

y se posicionan en favor del establecimiento de un instrumento internacional legalmente vinculante sobre las empresas transnacionales y los derechos humanos en el marco de las Naciones Unidas.

Pablo Fajardo (abogado principal de UDAPTs) declaró: “La totalidad del sistema de justicia de Ecuador, basado en el estado de derecho y después de 15 años de litigación en Ecuador, ratificó en pleno la sentencia contra la compañía petrolera. Pero Chevron, utilizando el sistema ISDS intenta impedir que las personas afectadas accedan a la justicia. Para nosotros, el sistema de ISDS se ha convertido en el mayor obstáculo que las personas que son víctimas de crímenes corporativos enfrentan para acceder a la justicia”

El sistema ISDS hace posible que inversores extranjeros demanden a países si sus políticas interfieren con sus ganancias esperadas. Muchos de estos casos son emitidos por compañías petroleras y de extracción de gas contra. Estados que implementan políticas que protegen a sus ciudadanas/os y el ambiente. Para las comunidades afectadas en estos países, ha resultado casi imposible adscribir responsabilidad a corporaciones en caso de violaciones a derechos humanos. En Europa, una movilización continua de la sociedad civil contra ISDS ha recolectado más de medio millón de firmas de apoyo.